

“Encendamos juntos la luz”

11 de enero, 2023.

DVM-A-DIE-AUT-0001-2023

Señores
Junta Administrativa
Liceo José Joaquín Vargas Calvo, código 3944
San Pedro, San José

Asunto: Modificación de autorización plazo y monto Liceo José Joaquín Vargas Calvo, código 3944

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Transitorio I de la Ley General de Contratación Pública, N° 9986, “... Los procedimientos de contratación y contratos iniciados, antes de la vigencia se concluirán conforme a las disposiciones vigentes en el momento de adoptarse la decisión inicial del concurso...”, en concordancia con lo señalado en el artículo 145 del antiguo Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución 1781-MEP-2020, de las once horas cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto del año dos mil veinte, del Despacho de la señora Ministra de Educación Pública, mediante la cual, designa a la Dirección de Infraestructura Educativa, como el órgano responsable de autorizar el inicio de los procesos de contratación directa concursada que realicen las Juntas de Educación y Administrativas para el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en el acuerdo n°1, del acta de sesión extra ordinaria N°01-2023, celebrada a las dieciocho horas y cero minutos del día diez de enero del dos mil veintitrés y del expediente administrativo instaurado al efecto, la Dirección de Infraestructura Educativa dispone:

Modificar la autorización para dar inicio al proceso de contratación directa concursada, contenida en los oficios DIEE-DC-A-041-2018 del 17 de diciembre del 2018, DVM-A-DIE-AUT-0047-2022 del 11 de agosto del 2022, referida al proceso de contratación directa concursada cuyo objeto contractual corresponde a la construcción de obra nueva de dos edificios de dos plantas, un edificio de tres plantas, un comedor de un nivel, dos puentes peatonales, obras exteriores electromecánica, en el Liceo José Joaquín Vargas Calvo, código 3944, ubicado en distrito San Pedro, cantón Montes de Oca, provincia San José, ampliándose en cuatro meses más, a partir de su notificación, el plazo para adjudicar, debido a que se atendió una cantidad considerable de aclaraciones presentadas por parte de los interesados, por lo que el plazo

“Encendamos juntos la luz”

11 de enero, 2023.

DVM-A-DIE-AUT-0001-2023

otorgado para adjudicar el proceso se venció, y el monto autorizado en la suma de ¢2,427,054,907.71, por cuanto se debió actualizar el costo del proyecto a la fecha, siendo necesario la solicitud de dinero adicional, conforme a lo indicado en el oficio DVM-A-DIE-DS-0403-2022 de fecha 22 de noviembre del 2022, suscrito por el Ing. Rigoberto González Espinoza y el Arq. Eduardo Camacho Vargas, ambos funcionarios del Departamento de Procesos y Soporte de la Dirección de Infraestructura Educativa.

En lo demás se mantienen las condiciones de la autorización precedente.

Cordialmente,

Sofía Ramírez González
Directora a.i., Dirección de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación Pública

C.c:
Elaborado por Lisbeth Fuentes Calderón, Asesora Legal, Staff Legal

Revisado por Ing. Carlos Villalobos Argüello, Subdirector DIE- MEP

Archivo / copiadador/consecutivo/
LFC/lfc/